



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2022-23

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

LENGUAJE MUSICAL EN PRIMARIA

**Denominación en Inglés:**

Musical Language in Primary Education

**Código:**

202110311

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Optativa

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.32	1.68	0	0	0

**Departamentos:**

DIDACTICAS INTEGRADAS

**Áreas de Conocimiento:**

MUSICA

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Elena Goicoechea Calderero	elena.goicoechea@dempc.uhu.es	959 219 292
Alvaro Munoz Terron	alvaro.munoz@ddi.uhu.es	959 219 284

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### **Elena Goicoechea Calderero**

Facultad Educación, Psicología y CC del Deporte Pab nº3 alto, Despacho nº36

E-mail: egoicoechea@uhu.es Telf.: 959219292

Horario de enseñanza de la Asignatura:  
<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=horario>

#### **Horario de Tutorías**

##### **1º semestre**

Lunes 11'00-13'00, Martes 11'00-13'00, Miércoles 12'00-12'30 y Jueves 20'00-20'30

##### **2º semestre**

Lunes 11'00-14'00 y Miércoles 9'30-12'30

#### **Álvaro Muñoz Terrón**

Facultad Educación, Psicología y CC del Deporte Pab nº3 alto, Despacho nº35

E-mail: alvaro.munoz@ddi.uhu.es Telf.: 959219284

#### **Tutorías 1er semestre:**

Jueves 11-15h

Viernes 17.30-19.30h

#### **Tutorías 2º semestre:**

Lunes 08.30-14.30h

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

BLOQUE I

ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL.

BLOQUE II

LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL SONIDO: LA NOTACIÓN MUSICAL.

BLOQUE III

PRÁCTICA VIVENCIADA DE LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL A TRAVÉS DE LA INTERPRETACIÓN, AUDICIÓN ACTIVA Y CREACIÓN

MUSICAL EN PRIMARIA.

BLOQUE IV

PRÁCTICA RÍTMICA, DE ENTONACIÓN, DE PERCEPCIÓN AUDITIVA UTILIZANDO DIVERSOS RECURSOS ADAPTADOS A LAS EDADES ESCOLARES.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

BLOCK I

ELEMENTS OF MUSICAL LANGUAGE.

BLOCK II

THE GRAPHIC REPRESENTATION OF SOUND: MUSICAL NOTATION.

BLOCK III

EXPERIENCED PRACTICE OF THE ELEMENTS OF MUSICAL LANGUAGE THROUGH INTERPRETATION, ACTIVE LISTENING AND CREATION MUSICAL IN PRIMARY.

BLOCK IV

RHYTHMIC PRACTICE, OF INTONATION, OF AUDITORY PERCEPTION USING VARIOUS RESOURCES ADAPTED TO SCHOOL AGES.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

## Grado en MAESTRO/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### Mención en EDUCACIÓN MUSICAL

2º Curso

Optativa

Semestral. 4º Semestre

#### 2.2 Recomendaciones

Ninguno

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Al finalizar la asignatura el alumnado será capaz de:

- Desarrollar y ampliar el conocimiento y la formación de los estudiantes en torno al lenguaje musical para aplicarlos a la educación primaria.
- Desarrollar una actitud crítica ante el fenómeno sonoro en la sociedad actual y la contaminación acústica.
- Desarrollar capacidades perceptivas, expresivas y comunicativas del lenguaje musical a través de la audición y expresión musical.
- Proporcionar una metodología activa para el desarrollo del lenguaje musical en la educación musical.
- Reconocer, interiorizar y vivenciar los elementos del lenguaje musical.
- Conocer, practicar y aplicar la lectoescritura musical a la educación Primaria.
- Contribuir a la formación y desarrollo integral de la persona a través de la vivencia y experiencia musical.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

-

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**G9:** Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

**G14:** Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

**G15:** Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

**G17:** Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

**G19:** Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

**G3:** Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

**G5:** Trabajar de forma colaborativa.

**G8:** Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.

- Conferencias.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

#### **Desarrollo de las técnicas utilizadas:**

Recursos metodológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de esta asignatura:

- Al inicio del curso partiremos de los conocimientos previos de los/as alumnos/as, y de sus experiencias musicales a lo largo de su formación previa a la universitaria.
- La materia del curso se presentará a los alumnos a través de la exposición del profesor de los contenidos de la misma, tras lo cual se llevará a cabo la práctica y la participación y debate con los estudiantes.
- Será habituales el uso de lecturas y audiovisuales, la realización y exposición de trabajos individuales y en grupo, así como la utilización de medios y recursos diversos para la práctica musical vivenciada en el aula.
- Desarrollo de metodologías activas de educación musical en actividades de expresión y creación musical.
- Participación activa en las prácticas, trabajos y actividades complementarias programadas para la asignatura.
- Seguimiento de las actividades y contenidos del programa en las tutorías.

### 6. Temario Desarrollado

#### **CONTENIDOS**

##### **-BLOQUE I**

Elementos del Lenguaje Musical.

##### **-BLOQUE II**

La representación gráfica del sonido: la notación musical.

##### **-BLOQUE III**

Práctica vivenciada de los elementos del lenguaje musical a través de la interpretación, audición activa y creación musical en Primaria.

#### **-BLOQUE IV**

Práctica rítmica, de entonación, de percepción auditiva utilizando diversos recursos adaptados a las edades escolares.

##### **• TEMARIO DESARROLLADO**

I. Elementos del Lenguaje Musical. La materia musical: sonido-silencio-ruído.

Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad, timbre. Elementos de la música: ritmo, melodía, textura, timbre; la forma.

II. La representación gráfica del sonido: la notación musical. Graffías convencionales y no convencionales. Lectoescritura musical para las distintas edades de Primaria.

III. Práctica vivenciada de los elementos del lenguaje musical a través de la interpretación, audición activa y creación musical en Primaria.

IV. Práctica rítmica, de entonación, de percepción auditiva utilizando diversos recursos adaptados a las edades escolares.

## **7. Bibliografía**

### **7.1 Bibliografía básica:**

- GIL, M.; GUINDO, R.; IGLESIAS, J.; MARTÍNEZ, M.A.; ROBLES, G. (1998) Lenguaje Musical Melódico I. Grado Elemental. Málaga: Ediciones Si bemol.
- IBÁÑEZ, CURSÁ (2004). Nuevos Cuadernos de Teoría. Grado elemental vol 1, 2, 3 y 4. Madrid: Real Musical.
- LÓPEZ DE ARENOSA, E. (2010). Ritmo y lectura, vol 1 y 2. Madrid: Real Musical.
- SARGET, M. A.; BELTRAN, M.; MOLTÓ M. A. (2009). Lenguaje Musical. Valencia, Piles. Libros del alumno vols. 1, 2, y 3, y Guías para el Profesor.
- OCAÑA, A. (2001). Recursos Didáctico-Musicales para trabajar en Primaria. Granada, Grupo Editorial Universitario.
- PASCUAL, P. (2001). Didáctica de la Música para la Educación Primaria. Madrid, Pearson Educación.

### **7.2 Bibliografía complementaria:**

- CHAILLEY, J. Y CHALLAN, H. (2004). Teoría completa de la Música, vol. 1 y 2. París: A. Leduc.
- ESCUDERO, M. P. (2000). Educación musical, rítmica y psicomotriz. Madrid, Real Musical.

• SAN ANDRÉS, C. (2005): Jugar, cantar y contar. Madrid: Teleno Ediciones S.L.

SANJOSÉ, V. (2003): Didáctica de la expresión musical para maestros. Valencia: Piles

• SCHAFER, R.M. (1969). El nuevo paisaje sonoro. Un manual para el maestro de música moderna. Buenos Aires, Ricordi Americana. CEAC.

.SCHAEFER, R.M. (2004). El rinoceronte en el aula. Buenos Aires: Ricordi.

• ULRICH, M. (1993). Atlas de música. Madrid, 2 vols.

• ZAMACOIS, J. (2003). Teoría de la Música, Vol. 1 y 2. Madrid: Labor. Otros recursos Grabaciones en diversos formatos: Cds, DVDs y videos de música. Partituras, ediciones impresas y digitales.



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba Mixta.
- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.
- Proyecto de investigación tutelado.
- Prácticas de aula.
- Prueba de ensayo/desarrollo.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

	ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Prueba mixta	0.0	40.0
Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura	40.0	80.0
Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc	15.0	30.0
Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas	10.0	20.0
Proyecto de investigación tutelado	0.0	40.0
Prácticas de aula	10.0	30.0
Pruebas de ensayo/desarrollo	0.0	40.0
Elaboración de una memoria-informe de prácticas	0.0	40.0

#### a. Actividades teóricas-prácticas:

- Participación en las clases teóricas y prácticas, tutorías, seminarios, así como en actividades complementarias.
- Evaluación continua de las clases y actividades prácticas (según acuerdo de Departamento es necesaria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones prácticas).

- Presentación de trabajos y/o actividades en relación al contenido de la asignatura.
- Lectura y análisis de artículos y/o manuales sobre los contenidos del temario, los cuales serán determinados en su momento por el profesor/a.

### **b. Prueba escrita sobre los contenidos de la materia .**

Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen constará de unas 4-10 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y que se relacionen con el bloque práctico.

### **c. Prueba práctica sobre los contenidos de la materia.**

Examen práctico de los contenidos de la asignatura.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SE DEBEN SUPERAR TODOS LOS APARTADOS (A Y B) DE MANERA INDEPENDIENTE (CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 5 SOBRE 10).

No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor” el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso: Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

a) El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior (80%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.

b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (80%) seguirá la siguiente evaluación:

Realización de un examen teórico-práctico, en el que se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos incluidos en el programa de la asignatura, solicitándose un alto grado de competencia en todos los aspectos a evaluar. La prueba consistirá en un examen teórico que constará de unas 4-10 preguntas, donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacione con el bloque práctico en algunos casos. Además, se podrá pedir el diseño una Unidad Didáctica de uno de los bloques de contenidos de la asignatura, dicho contenido se expondrá en el examen.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

#### 8.3 Evaluación única final:

### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación son:

Realización de un examen teórico-práctico, en el que se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos incluidos en el programa de la asignatura, solicitándose un alto grado de competencia en todos los aspectos a evaluar. Este sistema alternativo vendrá determinado por la realización de un examen final, constará de una parte teórica y otra práctica, constituyendo el 100% de la valoración. Para superar la materia se deberá trabajar la bibliografía básica, además de todo el material que le aconseje el profesorado de la asignatura. Además, se podrá pedir el diseño una Unidad Didáctica de uno de los bloques de contenidos de la asignatura, dicho contenido se expondrá en el examen.

La documentación para la preparación de esta prueba es la que aparece en la bibliografía.

Los exámenes se realizarán buscando una correcta comprensión de los contenidos por parte del alumno, no obstante, habrá contenidos que por su naturaleza no sean susceptibles de interpretación.

Finalmente, considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

### 8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación son:

Realización de un examen teórico-práctico, en el que se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos incluidos en el programa de la asignatura, solicitándose un alto grado de competencia en todos los aspectos a evaluar. Este sistema alternativo vendrá determinado por la realización de un

examen final, constará de una parte teórica y otra práctica, constituyendo el 100% de la valoración. Para superar la materia se deberá trabajar la bibliografía básica, además de todo el material que le aconseje el profesorado de la asignatura. Además, se podrá pedir el diseño una Unidad Didáctica de uno de los bloques de contenidos de la asignatura, dicho contenido se expondrá en el examen.

La documentación para la preparación de esta prueba es la que aparece en la bibliografía.

Los exámenes se realizarán buscando una correcta comprensión de los contenidos por parte del alumno, no obstante, habrá contenidos que por su naturaleza no sean susceptibles de interpretación.

Finalmente, considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

### 8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación son:

Realización de un examen teórico-práctico, en el que se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos incluidos en el programa de la asignatura, solicitándose un alto grado de competencia en todos los aspectos a evaluar. Este sistema alternativo vendrá determinado por la realización de un examen final, constará de una parte teórica y otra práctica, constituyendo el 100% de la valoración. Para superar la materia se deberá trabajar la bibliografía básica, además de todo el material que le aconseje el profesorado de la asignatura. Además, se podrá pedir el diseño una Unidad Didáctica de uno de los bloques de contenidos de la asignatura, dicho contenido se expondrá en el examen.

La documentación para la preparación de esta prueba es la que aparece en la bibliografía.

Los exámenes se realizarán buscando una correcta comprensión de los contenidos por parte del alumno, no obstante, habrá contenidos que por su naturaleza no sean susceptibles de interpretación.

Finalmente, considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación son:

Realización de un examen teórico-práctico, en el que se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos incluidos en el programa de la asignatura, solicitándose un alto grado de competencia en todos los aspectos a evaluar. Este sistema alternativo vendrá determinado por la realización de un examen final, constará de una parte teórica y otra práctica, constituyendo el 100% de la valoración. Para superar la materia se deberá trabajar la bibliografía básica, además de todo el material que le aconseje el profesorado de la asignatura. Además, se podrá pedir el diseño una Unidad Didáctica de uno de los bloques de contenidos de la asignatura, dicho contenido se expondrá en el examen.

La documentación para la preparación de esta prueba es la que aparece en la bibliografía.

Los exámenes se realizarán buscando una correcta comprensión de los contenidos por parte del alumno, no obstante, habrá contenidos que por su naturaleza no sean susceptibles de interpretación.

Finalmente, considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	0	0	0	0	0		
06-02-2023	0	0	0	0	0		
13-02-2023	0	0	0	0	0		
20-02-2023	0	0	0	0	0		
27-02-2023	0	0	0	0	0		
06-03-2023	0	0	0	0	0		
13-03-2023	0	0	0	0	0		
20-03-2023	0	0	0	0	0		
27-03-2023	0	0	0	0	0		
10-04-2023	0	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		

**TOTAL            0            0            0            0            0**